

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN No. ARCOTEL-2026-0171

DE 13 DE JULIO DE 2026

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES

MGS. PABLO VALENCIA

COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES

“ANTECEDENTES

Que, en la Resolución Nro. ARCOTEL-2022-0115 de 05 de abril de 2022, el Director Ejecutivo delegó a distintas autoridades de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, para que a nombre y en representación de la Máxima Autoridad ejerzan competencias, facultades, funciones, atribuciones y responsabilidades legales y reglamentarias.
(...)

Que, en la Resolución Nro. ARCOTEL-2022-0115 de 05 de abril de 2022, el Director Ejecutivo delegó a distintas autoridades de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, para que a nombre y en representación de la Máxima Autoridad ejerzan competencias, facultades, funciones, atribuciones y responsabilidades legales y reglamentarias.
(...)

RESUELVE:

“Artículo 1. Aprobar la reforma No. 16 al Plan Operativo Anual POA 2026, con base al memorando ARCOTEL-CPDS-2026-0343-M, su Informe Técnico Nro. IR-CPDS-GS-2026-016, y según Anexo 1, Matriz Reforma POA Anexo 1. “

f.- Elaborado, Ing. Christian Burbano, Director de Planificación, Inversión, Seguimiento y Evaluación; f.- Suscrito, Mgs. Pablo Valencia, Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica

Razón: Que, en esta fecha certifico que el presente extracto es igual al original, mismo que reposa dentro los archivos institucionales al cual me remito de ser necesario.

Quito, 13 de julio de 2026

Nota: El presente extracto es emitido a fin de precautelar y garantizar el ejercicio del derecho a la protección de datos personales, que incluye el acceso y decisión sobre información y datos de este carácter conforme lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales - LOPDP, expedida por la Asamblea Nacional del Ecuador publicada en el Quinto Suplemento del Registro Oficial N° 459 de 26 de mayo de 2021.

UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO